

SIFERE WEB

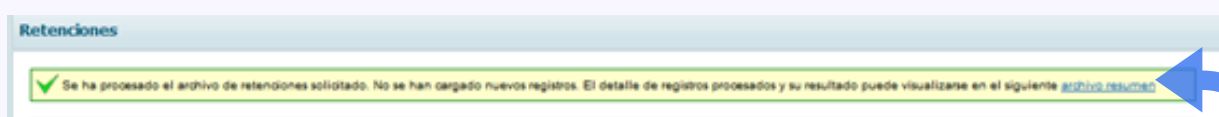
¿CÓMO SE PUEDEN VERIFICAR LOS ARCHIVOS DE DEDUCCIONES IMPORTADOS?

Luego de “examinar” y “procesar el archivo” de la deducción (cualquiera de los 4 conceptos: retenciones, percepciones, recaudaciones bancarias o percepciones aduaneras), el Sistema genera un "archivo resumen" donde indica la cantidad de líneas procesadas correctamente y (en caso de existir) los errores encontrados.

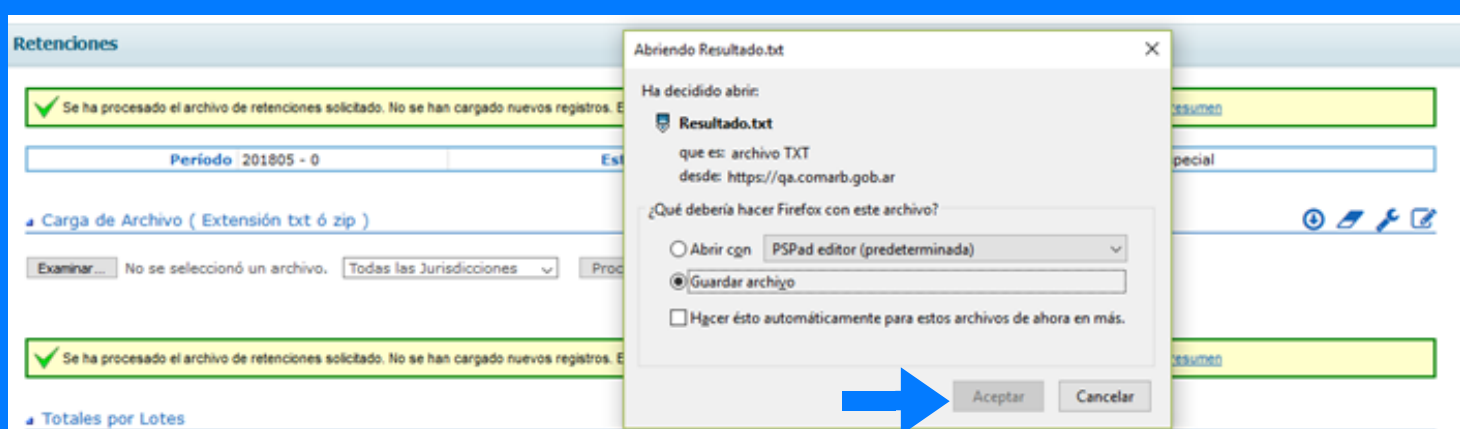
Ejemplo



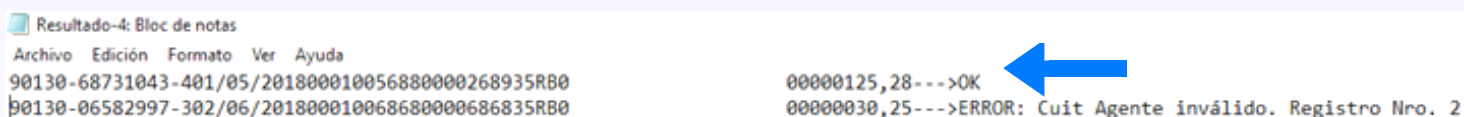
Una vez procesado el archivo TXT con los datos.



Hace clic en Archivo Resumen y lo guarda en su máquina, luego lo puede abrir con la aplicación que tenga para tal fin, puede ser el bloc de notas como así también el PSPad editor.



Aparece un archivo TXT donde se visualizan cada una de las líneas importadas. Si al final de la línea aparece **OK** es porque la misma se importó correctamente, sino le aparece un error en esa línea donde le dice cuál fue el inconveniente por el cual no se importó.



En este ejemplo la primera línea se importó correctamente, pero la segunda línea le está diciendo que la CUIT informada no es válida.